

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2015-6137 *Citación para comparecencia en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 42/2014.*

Doña María de las Mercedes Díez Garretas secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 2 de Santander

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000042/2014 a instancia de David Díez Cortijo frente a Ocican, SL, en los que se ha dictado resolución de fecha de 22/04/2015, del tenor literal siguiente:

Diligencia ordenación.- Sra. secretaria judicial

Doña María de las Mercedes Díez Garretas.

En Santander, a 22 de abril del 2015.

Suscitada en el presente procedimiento de ejecución cuestión incidental sobre ampliación subjetiva de ejecución contra la mercantil Alquican Rent A Truck, SL, y Grupo Viviendas Accidentales 2003, SL, se señala para que tenga lugar la oportuna comparecencia, el día 16 de junio de 2015, a las 11:30 hora, en Sala de Vistas Nº3 de este órgano, citándose en forma, mediante notificación de la presente, a las partes y a Alquican Tent A Truck, SL, y Grupo De Viviendas Occidentales 2003, SL en el domicilio facilitado por la actora, que deberán asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, con apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el Secretario que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación, emplazamiento y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Ocican, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 23 de abril de 2015.

La secretaria judicial,

María de las Mercedes Díez Garretas.

2015/6137

CVE-2015-6137